



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:69143/2012

CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la señora Alicia Norma BENAVIDEZ, DNI N° 10.378.756, solicita el pago del subsidio que prevé el Decreto 93/79, con motivo del fallecimiento de su cónyuge Gustavo Enrique SERRA, legajo 38330, quien revistaba en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; atento la documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado a fojas 12 y 13 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 51725 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la norma mencionada,

#### LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer la liquidación y pago a favor de la señora Alicia Norma BENAVIDEZ, DNI N° 10.378.756, de la suma de \$ 14.687,25 (Pesos catorce mil seiscientos ochenta y siete con 25/100), a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada a fojas 12 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento del Prof. Gustavo Enrique SERRA, legajo 38330, ex docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

238